



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE MURO

4051***Modificación parcial RPT y plantilla de personal. Modificación denominación y centro trabajo plaza 65***

El Pleno en fecha 25 de abril de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

«Modificación parcial RPT y plantilla de personal. Modificación denominación y centro trabajo plaza 65

Visto el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 7 de mayo de 2018 de aprobación definitiva de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Muro (BOIB N°67 de fecha 31 de mayo de 2018).

Visto el informe de la Secretaría del Ayuntamiento de Muro.

Visto el informe de la Residencia Reina Sofía.

Visto el informe favorable de la Mesa General de Negociación de fecha 10 de abril de 2024.

El Pleno del Ayuntamiento, con diez votos a favor de los grupos municipales EL PI, UIM, PP, CD; dos votos en contra del grupo municipal SOCIALISTA; y una abstención del grupo municipal MÁS POR MURO; acuerda:

Primero. Aprobar la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo según la siguiente descripción:

Juventud

Puestos a Suprimir:

1. Conserje Colegio Guillem Ballester y Cerdó N° 65 Plaza 1

Residencia 3 Edad

Puestos a Crear:

1. Conserje Residencia Reina Sofía N° 65 Plaza 1

Segundo. Aprobar inicialmente la modificación de la siguiente plantilla de personal:

Juventud

Puestos a Suprimir:

1. Conserje Colegio Guillem Ballester y Cerdó N° 65 Plaza 1

Residencia 3 Edad

Puestos a Crear:

1. Conserje Residencia Reina Sofía N° 65 Plaza 1

Tercero. Someter el expediente a información pública por el plazo de quince días mediante anuncio en el BOIB. Durante este plazo, las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes. Transcurrido este plazo, si no se han presentado alegaciones, se entenderá elevado a definitivo este acuerdo de aprobación inicial.»

Muro, en fecha de la firma electrónica (29 de abril de 2024

El alcalde

Miquel Porquer Tugores)

